

EL ORDEN

AÑO IV.—NUM. 174.

REDACCIÓN: MENACHO, 46.—ADMINISTRACIÓN, ADUANA, 8.

DIRECTOR Y PROPIETARIO,

DON JOSÉ DIAZ MACÍAS.

BADAJÓZ 15 DE OCTUBRE 1891.

SUSCRIPCIÓN AL MES, 0,75 PTS.—SE ADMITEN ANUNCIOS.

A NUESTROS AMIGOS DE LA PROVINCIA.

La prensa, unida por el noble sentimiento de la caridad, ha enviado en sus columnas al mundo entero los lamentos tristísimos de un pueblo desgraciado, la súplica ferviente del menestero, el grito lleno de angustia del que ayer poseía felicidades, riquezas, seres amados, y hoy, al contemplarse á sí mismo, al tender su vista por las ruinas que le rodean, ve con horror sus alegrías marchitas; sus bienes en el lodo; los que fueron sus amores y esperanzas, sepultados bajo los escombros de aquellas paredes que formaban su tranquilo hogar; aquel hogar donde tanto soñó en días más felices, donde el ángel del amor batía con orgullo sus invisibles alas.

La prensa ha tendido su mano pidiendo una limosna para los pobres; ha sentido con el pueblo, y con él ha lamentado lo horrible de la catástrofe, y después de tantas amarguras, después de tantos desastres y pasados los momentos de supremo dolor, sonríe hoy porque la caridad ha tocado los corazones, porque ha podido llevar á los que lloran y á los que sufren el dulce consuelo que les envían las almas buenas y generosas.

El pueblo de Badajoz ha respondido á la excitación que aquella le hiciera, de una manera noble y levantada.

Durante tres días, ha ido la prensa de calle en calle, de puerta en puerta, implorando una limosna para los necesitados; durante esos tres días, nuestras almas han sentido emociones gratísimas que la caridad pública despertó en ellas; hemos visto al rico entregar sin vacilación el puñado de blancas monedas; hemos visto al pobre dar sus pequeños ahorros, desprendiéndose de éstos con heroico arranque de caridad, y acaso pensando en que algunas noches no tendría con que acallar el hambre de sus infelices hijos!

La prensa de Badajoz está satisfecha por la campaña que en nombre de la humanidad ha hecho; pero no descansa; y no descansa porque su misión no ha terminado, porque es su deber llegar hasta el último rincón de esta provincia, dejar oír la hermosa palabra *caridad!* en el pueblo más humilde, y pedir á todos un esfuerzo, un pequeño esfuerzo en favor de nuestros infortunados hermanos.

Como en otras ocasiones de triste memoria, atenderéis solícitos nuestros ruegos; como entonces, habéis de darnos lo que vuestra buena voluntad os dicte, lo que vuestros nobles sentimientos os ordenen, lo que vuestros medios os consentan.

Todo lo que pueda remediar las necesidades del momento, todo eso pedimos y os suplicamos, en metálico, en ropas, en cualquiera otra clase de efectos, que todo es útil para aquellos que de todo carecen!

Por esto la prensa de la capital solicita también el auxilio poderoso de la prensa de la provincia. Ayúdenos en la caritativa empresa, y sí, como nosotros esperamos, responden generosamente nuestros amigos á la demanda que en nombre de la caridad les dirigimos, po-

dremos decir con noble orgullo que esta pobre región no ha vacilado un instante en amparar con hidalguía y generoso desprendimiento á los que todo lo perdieron en aquella memorable noche de tristísima recordación para España.

Por *La Crónica*, Isidoro Osorio; por *El Magisterio Extremeño*, Miguel Pimentel; por el *Diario de Badajoz*, Anselmo Arenas; por el *Correo de Extremadura*, Antonio González; por *El Comercio Extremeño*, Antonio Abarrátegui; por *El Eco de Extremadura*, José Pontes Abarrátegui; por *El Boletín del Magisterio* y *La Coalición*, Joaquín Romero; por *EL ORDEN*, J. Díaz Macías.

EPÍSTOLA

DE DON SEVERIANO Á SU AMIGO RAFAEL.

Querido Rafael: Antes de hacerte cargo alguno y de acusarte las diez y ocho con veinte y dos por tu indisciplinable silencio, que revela bien á las claras habernos olvidado por completo, lo cual era de presumir en opinión del amigo *Caracol*, que hace alarde de saber al dedillo cuanto concierne al asunto de tus deseitables cabilaciones; antes, pues, de fulminar contra tí nuestro anatema, que reservamos para el caso de que ni siquiera nos digas *esta boca es mía*, voy á felicitarte por la no poca fortuna que tienes de estar tan cerca de tanta eminencia de relumbrón y del que es hoy nuestro hermano predilecto.

De buena gana te contaría algo del acuerdo de este ayuntamiento, referente á la predilección que la muy noble é ilustre ciudad de Badajoz debe demostrar, desde este año en adelante, á uno de sus hijos; pero hámelo prohibido *Carotín* por razones que yo no sé ni me importa averiguarlas.

Dejo, pues, para mejor ocasión tratar de este asunto y voy á hablarte de los deseos que hoy se agitan en mi pecho, de los pensamientos que abrigo y acaricio.

Aquí me tienes cansado ya de vivir en este retiro, que con tanto afán busqué ¡Ya no me encantan estos fértiles campos, estos lugares tan apacibles, estos valles tan amenos, este cielo tan hermoso y estas fuentes murmuradoras!

¡Ya han dejado de derramar dulzura en mi espíritu los versos de Fray Luis de León, que aquí he leído tantas veces!

Un no rompido sueño,
Un día puro, alegre, libre quiero:
No quiero ver el ceño,
Vanamente severo
De á quien la sangre ensalza ó el dinero.

¡Ya no me deleitan como antes las noches!: esas noches del estío tranquilas y suaves que he pasado en estos sitios gozando del silencio de la naturaleza: esas noches en que me formaba idea de la grandeza de Dios contemplando la inmensa bóveda del cielo, ya cuando estaba diáfano y transparente, como cuando apizarradas nubes de deshecha tempestad cubrían el tachonado de plata que lo adorna.

¡Cuántas veces recordé el sublime pensamiento que el inmortal D. José Zorrilla, expresó en estos versos!

¡Señor yo te conozco! la noche azul serena
Me dice desde lejos, *tu Dios se esconde allí*;
Pero la noche oscura, la de nublados llena,
Me dice más pujante: *tu Dios se acerca á tí*.

Esta soledad me abruma y aniquila, quiero gozar de otro modo, quiero salir de aquí.

¿Qué me importa que el tiempo, con

su helado pincel, haya señalado ya en mi frente la primera arruga y que la melancolía haya arrebatado á mis labios sus antes alegres sonrisas?

Todavía soy joven: Voy á dar otra vuelta por ese océano del mundo que me llama nueva mente, donde he presenciado tantas borrascas y donde tantas veces he temido naufragar: voy á satisfacer las que yo creo legítimas ambiciones: hasta aquí he pasado una vida oscura y quiero brillar como fulgente estrella: si no tengo bastante luz propia, se la pediré á otros astros de más magnitud: quiero que mi nombre lo lleve la fama de ciudad en ciudad y de pueblo en pueblo: quiero salir de este estado de pobreza en que vivo, porque soy pobre, muy pobre.

Allá en mi fantasía descubro entre dorados horizontes estas palabras: ¡felicidad! ¡gloria! Cuando las leo, mi corazón late impetuoso y mi imaginación lanzándose á regiones desconocidas, halla alegre la existencia y fácil un brillante porvenir.

Deseo al-jarme cuanto antes de estos sitios.

Si no encuentro lo que busco, si la fortuna me niega sus favores, si hasta la esperanza me cierra sus puertas..... volveré, si, volveré otra vez aquí á este defendido puerto, á este ameno y escondido rincón en el que he olvidado mis primeras desventuras y llorado amargos desengaños: entonces me será más querido.

Conozco, Rafael amigo, cual es, por desgracia, el triste estado de la sociedad en que vivimos, donde la moral no puede ejercer su saludable influencia, porque está abandonada á muy escasos elementos de vida, mientras los de corrupción, fermentando incesantemente en el seno mismo de la humanidad, amenazan un próximo desbordamiento: Sé que no hay quien ataque ya con denuedo el criminal instinto de la rapiña, que es hoy moneda usual y corriente: Sé que en las costumbres de nuestros días no campean el pudor y la delicadeza; que se ha hecho una abstracción absoluta de la caballerosidad, la consecuencia y el pundonor y que los buenos ejemplos sirven hoy de mofa y escarnio, mientras que las hazañas del petardista, son elogiadas como rasgos de ingenio.

Ya ves que no ignoro donde voy á entrar: tu tampoco ignoras aquel refrán que dice: *á río revuelto ganancia de pescadores*. Voy, pues, á tender mis redes, porque quiero hacer una buena pesca.

No dudo que he de necesitar protección; pero yo la tendré, ¡vaya si la tendré!

Ya verás que bien medro, me lo asegura de antemano el poeta que dijo:

De tu fácil victoria ya no dudo,
Pues quien más adelanta en su carrera
Es el que va por dentro más desnudo.

Así se han hecho muchas fortunas y se han escalado elevadas posiciones. ¿Quién sabe si estaré yo destinado, como otros muchos, á ser lumbrera de parlamentos, academias y ministerios? De esos hombres, de quienes dice un excelentísimo escritor, que *se asoman á todas partes*.

Si, á todas partes se llega hoy teniendo *travesura*; palabra que las gentes pulcras traducen por *sinvergüencería*.

Tenemos que amoldarnos á los tiempos en que vivimos. Este país no es ya lo que era antes; es el país.... de los de *Panderete y Pepinillos*.

Quiero muy pronto oírme llamar ilustrísimo señor; ser Comendador, Gran cruz, Caballero de la Orden... *Tal* ó de la Legión... *Cual*. ¿Pues qué, no valgo yo

más que muchos otros á quienes se vé por esos mundos de Dios, como el asno de la fábula cargado de reliquias, llevar sobre sus pechos cintas y cruces sin cuento?

Quiero ser también miembro de la Academia de la Lengua y si para ello hay que postergar y hacer cosa omiso de Balarr, Sánchez Pérez, Giner de los Ríos y Fernández Flores, que valen mucho, muchísimo, infinitamente más que yo, lo intentaré como te indico. Ellos para adquirir renombre de sabios y de buenos escritores y habiistas, no necesitan ir á recibir este bautismo en la Academia de la Lengua.

Me han dicho que gozas de grande influencia cerca de las compañías de los ferro-carriles y cuento, como cosa segura, que te interesarás por mí, hasta conseguir un nombramiento á mi favor de administrador ó consejero de cualesquiera de estas empresas. Ya sabes que estos cargos se pagan bien y ofrecen poco trabajo.

Y como será preciso justificar de algún modo mis méritos para obtener los títulos y honores á que aspiro, me haré llamar *escritor, literato, filántropo, poligloto, numismático*....

Principiaré por escribir la historia de Peluche ó de Garlitos, que son dos pueblos de esta provincia de gloriosos recuerdos; y en publicándolas, comprometeré á las diputaciones y ayuntamientos á que se suscriban por unos cuantos ejemplares; ¡yay! del que nolo haga así.

Después escribiré las biografías de los *hijos de Quitolis*, que según he descubierto, revolviendo bibliotecas, son extremeños y extremeños muy ilustres.

Así mismo publicaré un opúsculo con los facsimiles de los sátiros que poseo, pertenecientes á las épocas griega y romana y los de algunas monedas árabes. Hace pocos días he enriquecido mi monetario con una muy preciosa y de gran mérito, que corresponde á los días del rey moro *Ben-Abu-Zeilan*.

Pienso dedicarme por completo á toda clase de trabajos literarios; y como estoy desprovisto de una sólida instrucción y carezco de verdaderos conocimientos en todos los ramos del saber, no descenderé al fondo de ningún asunto para desentrañarlo y poder descubrir lo que encierre, me quedaré en la superficie, desde donde haré las deducciones que yo considere oportunas.

De mis escritos no juzgarán los sabios, porque no han de leerlos siquiera; pero serán del gusto de los frívolos que son los más y á los que yo he de contentar para que me aplaudan.

Estos trabajos no contendrán ninguna provechosa doctrina, tienen que ser forzosamente como la yerba de los tejados de que habla el salmo.

De quo non implevit manum suam qui metit: et sinum suum qui manipulos colligit.

Aquí tienes, Rafael amigo, mis propósitos: luego, de que ya me haya dado á conocer, de que mi nombre haya aparecido en las cubiertas de algunos libros y en las columnas de algunos periódicos, cuando tenga un buen padrino, entonces no solo he de ser *hijo predilecto* de esta ciudad, sino también *hijo meritisimo*.

No se si tendré fuerzas bastantes para acometer esta colosal empresa; alientame tú, si la encuentras aceptable, porque son grandes mis desmayos, tan grandes como mis ambiciones. Yo sé que me quieres mucho y no haré nada, no me lanzaré á dar paso alguno por la senda que me he trazado, mientras no reciba tus buenos consejos.

A Dios, Rafael, te desea toda suerte de bienes tu consecuente amigo

DON SEVERIANO.

Valles de Calamón 10 de Octubre de 1891.

D. GABINO TEJADO.

La prensa de Madrid nos ha sorprendido con la triste noticia del fallecimiento de este ilustre hijo de Badajoz.

Amantes del verdadero mérito, rendimos hoy un tributo de admiración a la memoria del eminente paisano que supo, con su talento, conquistarse un puesto distinguido en la república de las letras.

La Correspondencia de España da cuenta de esta sensible desgracia en el siguiente suelto:

“A las 8 de la mañana de ayer tuvo el desgraciado fin que se temía, la enfermedad que aquejaba al ilustre literato y académico, ex-diputado y ex-senador D. Gabino Tejado. Hombre de arraigadísimas creencias, escritor correcto y elegante, periodista de grandes bríos, la causa y el periodismo católicos, han perdido con él uno de sus más celosos y constantes paladines. Su libro *El Catolicismo liberal*, retrata su personalidad como político, pensador y polemista; su poema *El Triunfo*, le caracteriza como elegante é inspirado poeta; sus traducciones de Prisco, de Manzoni, de Gay y otros filósofos y literatos extranjeros, revelan su depurado gusto y su dominio de la propia y de las extrañas lenguas. La Real Academia Española le contaba entre sus individuos de número y su muerte es una verdadera pérdida para las letras. ¡Descanse en paz!

ICONSUENIA

Tendido en aquel valle ayer se hallaba el pueblo... ¡ya no lo ven los ojos! lo mira el pensamiento. ¡Cuántas casitas blancas, cuantos frondosos huertos están hoy convertidos en tristes cementerios! Bajo aquellos escombros ó en los profundos huecos allí donde la muerte marcó su horrible sello, de rígidos cadáveres sus insepultos restos se encuentran apiñados para dolor eterno! ¡Qué triste es el paisaje! ¡que aterrador silencio! ¡hasta las brisas duermen en ignorados lechos! ¡Ay! sólo las campanas, con lúgubres lamentos, recuerdan á los vivos la imagen de los muertos! Retratán los semblantes terror, tristeza y miedo; parecen los vecinos fantásticos espectros que cruzan y se agitan en sombras y misterios, con loco afán buscando los seres que perdieron! Ya de llorar cansados están los ojos secos; ya el corazón rendido no exhala ni un lamento; y ante espantable cuadro, de carne humana y cieno, la razón se perturba y se atrófia el cerebro! Los venerables frailes, los soldados y el pueblo como los héroes luchan con decidido empeño, y en el fangoso charco, enrojecido á tréchos, unidos desescombran y cargan con los muertos. Los unos van rezando; los otros en silencio; un noble afán los guía; les dá el deber alientos

y al borde de la fosa, allá en el cementerio, bendícelos la Patria, la Caridad y el Cielo.

Tendido en aquel valle ayer se hallaba el pueblo... ¡ya no lo ven los ojos! lo mira el pensamiento.

J. DIAZ MACÍAS.

INCOHERENCIAS.

EL PERIODISTA.

Vive con la pluma en la mano y la atención en cuanto le rodea. No apreciamos sus penas pareciéndonos en sus escritos el ser más feliz de la tierra.

Su actividad no conoce límites. Se multiplica y se mueve en todas direcciones. Examina y analiza lo que ha de ser producto de su entendimiento; y su imaginación penetra maravillosamente en el corazón humano, conociendo todos los misterios que este encierra.

La ciencia le conmueve y el arte le inspira grandes ideas. Sin embargo, como hijo que es de las circunstancias, lanza, á veces, anatemas contra uno y otro.

Sus fuentes de conocimientos son el libro de la vida aprendiendo en él todo lo bueno y todo lo malo. Su misión es la publicidad de todas las cuestiones. Su lema la ilustración del individuo.

Escribe un día y otro, consumiendo en su continua labor gran parte de su energía cerebral, que termina por aniquilarlo y destruir su organismo. El premio que recibe de sus semejantes es el aplauso ó la censura.

Máquina humana que funciona diariamente con sus tres elementos en alto grado; la potencia está en su criterio: el punto de apoyo y la resistencia en las columnas del periódico.

FLORIDOR.

UNA CARTA.

Sr. Director de EL ORDEN,

Muy señor nuestro y querido amigo: Le rogamos publique en su apreciable periódico la adjunta carta que dirigimos al director del *Correo de Extremadura*, en contestación á la publicada en este semanario por el Sr. D. José Rincón.

Agradecemos á este favor queda de V. afectísima,

LA COMISIÓN.

Sr. Director del *Correo de Extremadura*.

Muy señor nuestro: En el número 28 del *Correo de Extremadura* aparece un comunicado suscrito por D. José Rincón en el que se advierten omisiones y errores que creemos oportuno rectificar.

En su virtud rogamos á V. nos dispense la atención de insertarlas en el periódico de que es digno director.

Agradecemos á este favor queda de V. afectísima,

LA COMISIÓN.

Dice el Sr. Rincón.

“Con el señor Acosta, representante autorizado de la comisión de la Sociedad mencionada, que tuvo á su cargo la organización de dicha corrida de toros, y después de ser solicitado con empeño, celebré un contrato, en términos precisos, cediendo cuatro caballos de mi propiedad y estipulando un precio en el concepto de alquiler y la indemnización del valor en el caso de que alguno se inutilizase.”

Las condiciones precisas del contrato, omitidas en el comunicado, son:

- 1.ª Que había de pagarse el alquiler de cuatro caballos, aunque no se utilizasen todos.
- 2.ª Que el precio del arriendo era de 25 pesetas por cada uno.
- 3.ª Que los caballos muertos se pagarían á 25 duros (per término medio).

Hasta aquí lo que de preciso había en el contrato verbal.

La condición 4.ª se entendió de diferente modo, por el Sr. Rincón que por

la Comisión. Según él, los caballos heridos ó contusos *quiera fuese ligeramente*, los consideraría para los efectos del pago como muertos.

Según la Comisión, los caballos heridos ó contusos deberían volver á su dueño *siempre que á pesar de las heridas*, estuviesen útiles para el mismo trabajo á que se les dedicaba; creencia que la Comisión apoyaba en el excesivo precio del alquiler, más del doble de los que se exige en las novilladas ordinarias y que habiéndole ser una especie de indemnización para el caso de que fueran heridos.

“Verificada la corrida resultaron inutilizados tres de los cuatro caballos que había cedido, incidente que se había considerado poco probable, y que sin duda alguna contrariaba los cálculos de la comisión organizadora.”

Verificada la corrida resultó un caballo muerto, dos heridos y uno que ni siquiera llegó á salir á la plaza. La Comisión entendió que estaba obligada á pagar el alquiler de este último (25 pesetas), el valor del muerto (100 pesetas, pues según su dueño era el más barato de los cuatro) y el alquiler de los dos heridos (50 pesetas), que no estaban inutilizados para el trabajo que antes hacían.

El Sr. Rincón no hablaba entonces de inutilizados, sino de *heridos ó contusos, leves ó graves*, y se negó en absoluto á aclarar el estado de utilidad ó inutilidad de los caballos, porque según él cualquiera que fuere la importancia de la herida, y aunque fuese muy leve debía abonarse su importe como si hubiesen muerto.

En vista de que el representante Acosta y el Sr. Rincón estaban conformes, la Comisión aceptó las consecuencias, á pesar de haber entendido de distinta manera la cláusula referente á los caballos heridos ó contusos. Hoy el propio señor Rincón viene á dar la razón á la Comisión, toda vez que en su comunicado usa repetidamente de la palabra *inutilizados*, y los caballos que resultaron heridos lo fueron tan levemente que, á juicio de los profesores veterinarios estaban tan útiles como el día antes de la corrida, no apreciando ni en un solo céntimo el perjuicio ocasionado, según certificación que obra en nuestro poder.

“Si al avistarse conmigo los señores que la componen, para terminar este pequeño asunto, hubieran empezado por reconocer lealmente su obligación de indemnizar el valor de los caballos inutilizados, y me hubieran manifestado amistosamente su deseo de no mermar demasiado por este concepto los productos de la función, crea V., señor director, que no habría ofrecido la menor dificultad un arreglo satisfactorio para todos.”

La Comisión reconocía desde luego el derecho del Sr. Rincón á percibir el valor de los caballos inutilizados, entendiendo por tales los que no pudieran seguir prestando el mismo servicio que prestaban antes del arriendo.

Para aclarar este punto visitó una sola vez al dueño de los caballos, el cual adoptando siempre la fórmula de que *cualquiera que fuese la levedad de la herida no se entregaría en ellos* (cosa que dista mucho de la inutilidad de que habla ahora) le obligó á retirarse, abandonando toda gestión ante la actitud resuelta del mismo y acordando someter el asunto á la Sociedad Económica, sin atreverse á realizar el pago, porque aparte de todo el contrato era por el público considerado oneroso y en tal concepto podía intentarse su rescisión si la Sociedad lo estimase conveniente.

“Más no procedió así la Comisión; sea porque no se hubiera informado bien de las condiciones del contrato, ó sea por cualquier otra causa, es lo cierto que empezó por sostener que no me se debía más que el precio convenido por el alquiler, como si se me devolvieran útiles tres de los cuatro caballos cedidos.”

Es exacto: la Comisión entendía que debía solo satisfacer el importe del alquiler de los caballos heridos, porque estaban *útiles para el trabajo*, según la certificación pericial.

El Sr. Rincón no se prestaba entonces á discutir la utilidad.

“Ante semejante pretensión, fuéme preciso, en primer término, restablecer la verdad de las estipulaciones consentidas por ambas partes, cosa que no me fué difícil con el testimonio explícito del propio agente de la Comisión

que confirmó honradamente cuanto yo sostenía.”

No tuvo el Sr. Rincón necesidad de restablecer la verdad; quedaba establecida para la Comisión desde el momento en que su representante confirmaba lo dicho por él.

“Solo entonces, señor director y no teniendo ya nada que replicar, fué cuando aquella quiso apelar á mi generosidad, solicitando una transacción; pero juzgando yo que había pasado la oportunidad de pedirla, me negué á acceder á ella, limitándome á pedir para y simplemente el cumplimiento del contrato.”

Mal podía la Comisión apelar á la generosidad del comunicante cuando atribuyendo la resistencia de este más que á la defensa de sus intereses á una cuestión de amor propio, replicó rotundamente: *no es cuestión de amor propio, es cuestión de pesetas.*

“Resultaba para mí evidente que se había querido eludir el pedirme ningún favor apelando á una interpretación inadmisibles del convenio, y que solo forzosamente se recurría á mí cuando no había otro remedio.”

Para afirmar que se eludía el compromiso es preciso *suponer*, como inocentemente lo hace el comunicante, á quien se creyó desde el primer momento por su palabra, que la Comisión aparentaba ignorar lo que sabía.

Siguiendo este criterio malévolo la Comisión podría también suponer que ahora busca el Sr. Rincón disculpas á su conducta y echa el muerto á la Comisión por haber visto que el asunto ha salido á la superficie y le ha valido una censura de La Sociedad Económica.

“Estimé entonces que no debía aceptar lo que se parecía mucho á una imposición, y no la acepté con tanto más motivo cuanto no son los señores de la Comisión el único conducto para ejercer la caridad, que para serlo necesita como primera condición el ser perfectamente espontánea.”

En efecto: la Comisión no era ni pretendía ser el único conducto para ejercer la caridad, ni pretendía que el Sr. Rincón la ejerciera en este caso; aspiraba á que fuese en sus pretensiones justo y equitativo, porque exigir que se le pagaran (como se le pagaron) veinticinco duros por un caballo que vendido en pública subasta no llegó á valer más que DOS PESETAS, á pesar de estar tan útil como antes de la corrida, era pretender demasiado. Por ese y otro que en la misma subasta alcanzó el precio de *veintina pesetas* (total *veintitres*) ha cobrado el Sr. Rincón la cantidad de **doscientas ochenta y tres pesetas**. Al insistir la Comisión en que rebajase esta cantidad, no era pedirle caridad, sino justicia, evitando que la función dada á beneficio de las víctimas de Consuegra y Almería, resultase á beneficio del banquero señor Rincón, como habrá parecido seguramente á los que hayan leído las cuentas donde figuran las mencionadas pesetas.

“...pero en todo caso entiendo que no merecía ocupar la atención del público un asunto que siempre será muy pequeño por más que intenciones de filántropos piadosos, hayan pretendido agrandarlas.”

Estamos conformes con el Sr. Rincón en que el asunto es muy pequeño, demasiado pequeño, como lo son generalmente todos aquellos en los cuales se trata de intereses; pero como él le dió una gran importancia precisamente porque se trataba de una *cuestión de pesetas*, la Comisión no tuvo más remedio que seguirle por el camino que indicó con aquellas palabras, tratando de estas pequeñeces y miserias.

¿Qué pretendía el Sr. Rincón?

¿Qué él por su parte, banquero acudado, defendiera con todas las pesetas, y la Comisión que representaba en este asunto á los pobres de Consuegra y Almería, se las abandonara indefensas bajo el especioso pretexto de ser un *asunto muy pequeño*?

Si por este motivo han merecido los individuos que la componen el calificativo de *filántropos piadosos*, que nos regala el Sr. Rincón en su carta, nosotros concluimos esta, dejando á la conciencia pública el fallo definitivo.

Con este motivo tenemos el gusto de ofrecernos de V. sus más afectísimos s. s. q. s. m. b.,

LA COMISIÓN.

Cuenta de los ingresos y gastos habidos en las funciones organizadas por la Comisión de la Sociedad Económica, á beneficio de los inundados de Consuegra y Almería.

CONCIERTO.

INGRESOS.	
	Ptas. Cts.
Importe de 19 plateas.....	190
" de 17 entresuelos.....	170
" de 1 palco principal.....	5
" de 240 butacas.....	480
" de 58 delanteras de anfiteatro.....	72 50
" de 109 grandas de idem.....	109
" de 28 delanteras de pasaiso.....	28
" de 206 entradas de idem.....	103
" de 181 idem de palco.....	181
TOTAL...	1.338 50

GASTOS.	
Importe del arriendo del Teatro...	100
" del alumbrado.....	40
" del guardarropa.....	15
" del expendedor.....	7 50
" del conserje y limpieza...	6 50
" de los porteros.....	12 75
" del avisador y sellos.....	10
" del billeteo.....	5
" de la maquinaria.....	12 50
" del repartidor de prospecto	4 50
" de puntas y clavos.....	1
" de los impresos.....	28
" del arreglo é instrumentación de partitura.....	30
" de la gratificación al conserje de la Sociedad.....	15
" de la conducción de los pianos.....	40
TOTAL...	327 75

RESÚMEN.	
Importan los ingresos.....	1.338 50
" los gastos.....	327 75
DIFERENCIA..	1.010 75

DONATIVOS.	
Los dueños del Teatro.....	100
El guardarropa.....	15
Los maquinistas del Teatro.....	12 50
Un palco devuelto y pagado pordon Luis Romero.....	10
D. Manuel Chaparro.....	2
TOTAL...	139 50

SE DEDUCE.
El importe de dos palcos y seis entradas, que figuran como vendidas y no se han cobrado, por ser uno de oficio y otro pedido para Elvas, que no pudieron utilizar por no haber llegado á tiempo..... 26

PRODUCTO LÍQUIDO..	
	1.124 25

TOROS.	
INGRESOS.	
Importe de 5 palcos grandas.....	37 50
" de 14 palcos chicos.....	70
" de 2 delanteras de grada.....	4
" de 4 asientos de idem.....	5
" de 50 barreras.....	75
" de 557 entradas y media de sombra.....	557 50
" de 1.334 idem de sol.....	667
TOTAL...	1.416

GASTOS.	
Importe de los novillos.....	350
" de los impresos.....	38 50
" de los carpinteros (en entrada).....	6
" de la asistencia y manutención de los caballos.....	5
" del servicio de caballos en la plaza.....	3 50
" de 7 entradas al que pidió la llave.....	7
" del reparto y fijación de los Programas.....	5
" de la sangría para los peones.....	7 50
" del servicio de coche.....	30
" de los servicios del conserje de la plaza.....	7 50
" de los gastos suplidos por Juan Acosta, de banderillas, monos y viajes, en busca de novillos.....	26
" de cintas para los novillos del 2º de expedición de billetes.....	1
" de un caballo muerto, dos herido y arrendamiento de otro (D. José Rincón).....	408
" del jornal de nueve días al mozo que cuidó de los caballos.....	9
" de la manutención de dichos caballos.....	5
TOTAL...	937 30

RESÚMEN.	
Importan los ingresos.....	1.416
" los gastos.....	937 30
DIFERENCIA..	478 70

RESÚMEN GENERAL.	
Producto líquido del concierto....	1.124 25
Idem idem de la novillada.....	478 70
Idem de la venta de dos caballos..	23
TOTAL GENERAL..	1.625 95

Badajoz 7 de Octubre de 1891.

La Comisión.—Alberto Merino.—Valeriano Ordoñez.—Leopoldo de Miguel y Guerra.—José Díaz Macías.—Regino de Miguel y Guerra.

Deben considerarse como donativo: 80 pesetas por el alquiler de la plaza de toros y 8 pesetas de las entradas, á que tiene derecho la Junta Directiva, donadas por la misma á beneficio de los inundados.

Los honorarios devengados por el veterinario D. Victoriano López, por la asistencia de los caballos heridos que no ha cobrado.

Los honorarios de la Orquesta Española, que tampoco los ha cobrado.

LOCAL Y PROVINCIAL.

El día 10 del mes de Noviembre venidero, empezarán las oposiciones para proveer veinte plazas de médicos segundos en el Cuerpo de Sanidad.

Los opositores dirigirán sus solicitudes al Excmo. Sr. Inspector General del Cuerpo las que serán admitidas hasta el día cuatro del expresado mes, siendo requisito indispensable que á las mismas se una la partida de bautismo del interesado, certificación de buena conducta y copia legalizada del título profesional.

Digno de elogio es el programa de Aritmética y Algebra que, para el estudio de esta asignatura, ha publicado el joven Doctor y Catedrático del Instituto de esta Ciudad, D. Manuel Portillo.

Un método nuevo y ordenado y en armonía con las teorías más modernas, patentiza la profundidad de los conocimientos que en tan difícil materia posee nuestro distinguido amigo, al cual, desde las columnas del periódico, damos nuestros sinceros aplausos, pues con el estudio de las materias exigidas en dicho programa, bien puede el alumno hacer, con aprovechamiento y lucidez, estudios especiales en la ciencia matemática.

Nuestro queridísimo amigo D. José María Delgado, ha tenido la inmensa desgracia de perder la mayor de sus hijas, joven de unos catorce años, que era muy estimada de cuantos la conocían.

Nos asociamos al profundo dolor que embarga á la familia de nuestro cariñoso amigo y deseamos á éste y á su distinguida esposa, resignación para soportar tan duro golpe.

Sabemos que en el acreditado Colegio del Carmen, que dirige nuestro particular amigo D. Luis Sanchez Lobaton, se ha creado una sección especial en donde podrá cursarse las asignaturas de las facultades de derecho, filosofía y letras, que será regentada por el licenciado en ambas facultades D. Valeriano Torres García, persona que viene precedida de justo renombre en el terreno de la ciencia.

Felicitemos al señor Sanchez Lobaton por su excelente acuerdo, que demuestra una vez más su celo y amor por la enseñanza.

Hace pocos días dabamos la noticia del ascenso á coronel de nuestro querido amigo y suscriptor D. Manuel Gonzalez y hoy tenemos el disgusto de dar la de su muerte, ocurrida esta casi repentinamente el lunes último, á consecuencia de una angina de pecho.

Era el Sr. Gonzalez un bravo y pundonoroso militar y un cumplido caballe-

ro, que gozaba en Badajoz de generales simpatías por sus excepcionales prendas de caracter.

Su entierro, al que asistimos en la tarde del martes, fué concurridísimo. Presidían el duelo las autoridades militares: el Regimiento de Caballería de Villaviciosa, hizo al difunto coronel los honores de ordenanza.

Descanse en paz el inolvidable amigo y reciba su atribulada familia nuestro sentido pésame.

En la pasada semana salieron para Madrid, el diputado á Cortes por el distrito de Mérida, general D. José de Castro y Lopez y el abogado de la Dirección general de lo Contencioso D. Manuel de Rueda.

El general Castro, todavía bastante atribulado por la muerte de su hijo, no ha podido despedirse personalmente de sus numerosos amigos, como hubiera deseado.

El Gobierno de S. M. ha concedido la cruz de Carlos III, libre de gastos, como premio de los especiales servicios prestados en la confección del censo electoral, á nuestro estimado amigo el Secretario de la Diputación provincial D. Federico Abarrategui.

Reciba el Sr. Abarrategui la cordial felicitación que con este motivo le enviamos.

Como son muchas las jóvenes de esta capital que profesaban verdadero cariño á la hija del que fué Interventor de Hacienda de esta provincia D. Manuel Alcaraz, tomamos los siguientes párrafos de la revista que hace un periódico de Pontevedra del concierto celebrado en aquella hermosa capital, á beneficio de las víctimas de las inundaciones, en el que tomó parte tan bella señorita.

Dice así: "Y puso digno y lucido coronamiento á esta parte, la señorita Rosario Alcaraz, pianista notable que aunca el público de pontevedra habia oido, pero de la que tenia ventajosas noticias recogidas de aquellos que habían tenido ocasión de escucharla por feliz casualidad.

La obra que eligió (*Concierto en sol menor de Mendelssohn*) pone á prueba las facultades de un artista y ella le dió motivo á manifestar las suyas, pues hasido magistral la interpretación.

Como es la primera vez que toca ante este público, es natural que consagremos á la señorita de Alcaraz algunas líneas más, para hacer elogios de su arte, de sus conocimientos musicales, y de su ejecución correctísima, que le permitió decir obra de tal magnitud sin un desaliento, sin que una sola vez se alterase en ritmo en lo más mínimo.

También el público quiso agasajarla en su primera presentación y la llamó á escena entre nutridos aplausos nuestra de galantería y tributo al mérito indisputable."

Felicitemos á tan distinguida señorita, así como á su antiguo profesor, nuestro buen amigo D. Godofredo Melendez.

Ha tenido la inmensa desgracia de ver morir á su señora madre política, nuestro buen amigo el profesor de intrucción primaria D. Angel Testal y Flores.

Reciba nuestro más sentido pésame.

GÉNEROS	
ENTREGADOS Á LA COMISIÓN DE LA PRENSA PARA SOCORRER Á LOS NECESITADOS DE CONSUEGRA, DONATIVO DE LOS SRES. VACAS.	
	Pts. Cts.
89 metros cretona á 0,50 pesetas...	44 50
1 docena tohallas.....	9 "
3 1/2 metros mayorquina 0,75.....	2 62
7-70 id. damarrosa 0,80.....	6 16
60 id. mayorquina 0,80.....	48 "
20 id. Batelló 0,75.....	15 "
4-50 id. acolchado 2,50.....	11 25
Botones.....	3 47
TOTAL.....	140 "

TEATRO.
Lista de la Compañía de Zarzuela que en breve empezará á actuar en el de Ayala.
Maestro director y concertador, D. Ignacio Castilla.
Director de escena, D. Celedonio Rodrigo.
Primera tiple, señora doña Dorinda Rodríguez.

Otra primera tiple, señorita doña Encarnación Zaldivar.
Tiple característica, señora doña Elisa Bustamante.
Damas jóvenes y segundas tiples, señorita doña Carmen Romero, señora doña Vicenta Fumanall y señorita doña Eloisa Serrano.
Tenores cómicos, D. Francisco Angoloti y don Francisco Martínez.
Primer barítono, D. Leopoldo Las Santas.
Otro barítono, D. Luis Alfonso.
Bajo cómico, D. Celedonio Rodrigo.
Segundo baj, D. Luis Chaves.
Actor genérico, D. Enrique Muñoz.
Galanes jóvenes cantantes, D. Antouio Estrada y D. Baltasar Llorente.
Apuntadores: D. Tomás Lamadrid y don Leopoldo Zamora.

Veinte individuos de cuerpo de coros, doce señoras y ocho caballeros.
Archivo, señores Arregui y Arnej.
Sastrería, D. Vicente Gambardella.
Profesores de la orquesta española, treinta.
Director artístico, D. Enrique F. de Jáuregui.

Compañía coreográfica.
Maestro director y primer bailarín, D. Angel Estrella.
Primera bailarina, señorita doña Soledad Menéndez.
Segundas bailarinas, señoritas doña Carmen Menéndez y doña Josefina Casas.
Señoras de cuerpo de baile, señoritas doña Salvadora García, doña Rosa Menéndez, doña Juana Menéndez, doña Adela Ortiz, doña Encarnación González doña Angela Alvarez.

Repertorio.
El proceso del Can-Can.—Las hijas del Zebedeo.—Cádiz.—Niniche.—Manzelle.—Niniche.—Los lobos marinos.—La Virgen del Mar.—Historias y Cuentos.—De Madrid á Biarritz.—Un Sarao y una Soirée.—Los dominós verdes.—El Rey que rabió.—Doña Juanita.—Adriana Angot.—Los Mosqueteros Grises.—La Colegiala.—El Suicidio de Alejo.—La Caza del Oso, ó el tendero de comestibles.—Los de Cuba.—La Cruz blanca.—Colegio de señoritas.—La baraja francesa.—Las doce y media y sereno.—Los embusteros.—La noche del 31.—Lucifer.—El plato del día.—Con permiso del marido.—Certámen nacional.—Madrid petit.—Los belenes.—La leyenda del Monge.—Un gatito de Madrid.—Las tentaciones de San Antonio.—El Arca de Noé.—El chaleco blanco.—Los Zangolinos.—El año pasado por agua.—A casarse tocan, ó la misa á grande orquesta.—El fuego de San Telmo.—El Monaguillo.—Al Agua patos.—El señor Luis el Tumbón, ó despacho de huevos frescos.—Dos canarios de café.—Los dominigueros.—Los trasnochadores.—Blanca y Negra.—Caramelo.—La Mascarita.—Los inútiles.—El premio gordo.—Un cuento de Bocaccio.—La Diva.—El toque de rancho.—La fuente de los milagros.—Monomanía musical.—Para casa de los padres.—Bola 30.—¡Aquí León!, y las que se estrenen con éxito en el teatro Apolo de Madrid.

La compañía coreográfica pondrá en escena *Bailes Andaluces de medio carácter* y de *Espectáculo*, contando para ellos con un lujoso y elegante vestuario.

Se abre un abono por veinte representaciones á los precios siguientes:
Palcos plateas, sin entrada, á diario 10 pesetas, por abono 6 pesetas.
Palcos entresuelos, sin id., de 10; á 6.
Palcos principales, sin id., d. 5; á 3.
Butaca con entrada, d. 2; á 1'25.
Delanteras de anfiteatro con id., d. 1'50; á 1.
Asientos de grada principal con id., d. 1.
Delanteras de paraíso, con id. d. 1.
Entrada de id., d. 0'60.
Entrada de palco, d. 1.

PÍLDORAS.

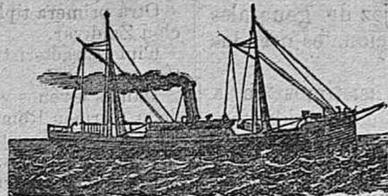
Ningunas son mejores que las de NAVARRRO, para toda clase de intermitentes, conocidas por sus efectos, de los mejores médicos de la provincia.

Caja de cuarenta píldoras 10 reales. Unico depósito en Badajoz, droguería de

DON RICARDO CAMACHO.

Acabamos de recibir el nuevo número que *La Ilustración Española y Americana* dedica á completar la descripción gráfica de las catástrofes de Consuegra, Almería y Albox, y del lamentable choque de trenes en Burgos. Es digno complementodelanterior, de cuya aparición dimos oportuna cuenta.

Si *La Ilustración Española* no gozara ya de tan merecido crédito, bastaría por sí sola la brillante campaña artística de sus últimos números, para crearle una reputación envidiable entre las mejores revistas ilustradas de Europa.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA, en todo el mes de Octubre.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor "C. de Santander," su capitán Antonio García.
Día 20, de Santander el vapor "Alfonso XII," su capitán F. Torrignizar.
Día 30, de Cádiz el vapor "Montevideo," su capitán Luis Izaguira.
LINEA DE FILIPINAS.—Día 14 de Barcelona el vapor "Isla de Luzón," su Capitán M. Diaz Compan.
D LINEA DE EUROPA A COLON.—Día 6 de Barcelona y 12 de Vigo el vapor "San Agustín," su capitán Avilez Ugarte.
LINEA DE BUENOS AIRES.—Día 2 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor "Antonio López," su capitán Francisco Moret.
LINEA DE MARRUECOS.—Día 18 de Barcelona el vapor "Rabat," su capitán D. Francisco Manzano.
LINEA DE TANGER.—Salidas de Cadiz Lunes, Miércoles y Viernes
TANGER.—Salidas Martes, Jueves y Sabados.
Para más informes, en Badajoz, Santa Lucía, 8, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camionage a la estación ferro-carril.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA DE NAVEGACIÓN A VAPOR AL PACÍFICO, FOR LOS
VAPORES CORREOS INGLESES.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Arica, Mollenda y Callao.
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.
Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 25. Badajoz.
Nota.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se da gratis el billete del ferrocarril de Badajoz a Lisboa.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA.

Escopetas españolas, inglesas, belgas y rifles norte americanos, cuchillos de monte de Toledo é ingleses. Preciosa colección de revólvers de bolsillo.

PÓLVORAS DE TODAS CLASES.

Monturas, estribos, cabezones, bridas, bocados, etc., etc.

Almacen de pianos, música, órganos é instrumentos para bandas y orquestas.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29, Badajoz.

CHOCOLATES VERDAD

FABRICACION ESPECIAL DE

FERNANDO NICOLÁS Y HERMANO

PUNTOS DE VENTA.

LA FAMA.

LAS AMÉRICAS.

PLAZUELA DE LA SOLEDAD, 2. CORREGIDORES 1, ZAPATERIA 2.

SAN JUAN, 22.—LA ESMERALDA.—SAN JUAN, 22.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS,
Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

Capital de garantía independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados,

10.000,000 de PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo	Ptas.	13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1,330 contratos nuevos.	"	8.535.952'79
Siniestros pagados durante dicho año.	"	318.660
Riesgos en curso.	"	31.246.051'37
Bases y primas del año.	"	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10,268, por una capital total de pesetas 60.147,048'80.

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañia.

Delegados en esta provincia, Sres. Vacas García y sobrinos.

Inspección á cargo de D. Sancho Sanabria, Pozo, 1.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLÓZAGA, NUM. 1

GARANTIAS

Capital social 12.000,000 de pesetas.
Primas y reservas 41.075,893 de pesetas.
Pagado por siniestros en 1890 2.547,694'56 pesetas.

Esta gran Compañia Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles é inmuebles, cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas á vapor, aun cuando no hubiere incendio, también alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.

SUBDIRECTORES EN ESTA PROVINCIA:

DON PEDRO DOMINGUEZ PATO.
DON ESTANISLAO BERBEN.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de Seguros sobre la vida, á prima fija, domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, número, 8.

Capital social 5.000.000 pesetas.
JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer.
Vicepresidente, Excmo. señor marqués de Sentmenat.

Vocales, Sr. D. José Amell, Sr. D. Pelayo Marqués de Campo, señor D. Lorenzo Pons y Clerch, Sr. D. Eusebio Guell y Bacgalupi, señor Marqués de Montoliu, Excmo. Sr. D. Camilo Fabra, Sr. D. Juan Prast y Rodés, señor D. Odón Ferrer, Sr. D. N. Joaquin Carreras, Sr. D. Luis Martí Codolar y Gelabert.

Comisión Directiva.—Sr. D. Fernando de Delás, Sr. D. José Carreras Xuriach, excelentísimo Sr. Marqués de Robert.

Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capital para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en Badajoz, D. Victoriano Camacho.—Agentes especiales, señores Uceda Hermanos.—Subinspector D. Luis M. Torrao.—Agente general de Extremadura, D. Cayetano Lledó.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo, con interés de 5 por ciento.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Don Eduardo Vazquez Gomez, AGENTE de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta segun convenio los fondos necesarios para ello incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que adelanteu

á cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.
Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda 6, principal, Badajoz.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

AGRIMENSOR Y PERITO-TASADOR DE TIERRAS.
Sepúlveda, 6.-Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones.—Tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Aviso á los Expedidores de la Compañia Arrendataria de Tabacos.

Habiendo ocurrido dudas en algunas Representaciones en la interpretación de las disposiciones que rigen la venta de los tabacos habanos y filipinos, la dirección declara que, así en los puntos donde existen Expendedurías especiales como en aquellos donde no las hay, todo Expendedor tiene derecho á hacer sacas de los mencionados tabacos habanos y filipinos al igual de las Expendedurías especiales, adelantando su importe como lo hacen para las labores peninsulares; y que las Administraciones Subalternas, no podrán reservarse para la venta en su almacén elaborados de las mencionadas islas en los casos en que, alegando falta de existencias, nieguen la saca á algun Expendedor.

Colegio del Carmen

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARATORIO PARA CARRERAS ESPECIALES, INCORPORADO AL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Calle Donoso Cortés (antes Comedias) números 8 y 10.—Badajoz.

Director propietario:

DON LUIS SANCHEZ LOBATON.

Director espiritual:

D. Joaquín Olivera Dorado,
PRESBITERO.

En este establecimiento, situado en el centro de la población en un magnífico y espacioso local, ofrece cuantas garantías puedan apetecer los padres de familia. Es el primero en Extremadura por los resultados obtenidos en los últimos exámenes y compite su organización con los primeros de España.

Se admiten internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

Para más detalles, diríjase al Director del Establecimiento que los proporcionará.

Pídanse prospectos y reglamentos.

CLASES DE ADORNO.

Calle Donoso Cortés (antes Comedias) 8 y 10.

Tip. Lit. y Enc.de Uceda Hermanos.